

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo está ubicado en Murcia CP. 30011 c/ Ronda Sur s/n Esquina Senda Estrecha.

En Murcia, a 10 de diciembre de 2007.—La Secretaria.

Primera Instancia número Cinco de San Javier

17440 Ejecución hipotecaria 259/2006.

N.I.G.: 30035 1 0502061 /2006

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 259/2006

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (CAIXA)

Procurador: Rosa Nieves Martínez Martínez

Contra: Jaime Serna León, Alicia Serna Fernández, Isla Cunillera, S.L.

Don Santiago Pérez Vegara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de San Javier.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 259/2006 a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (CAIXA) contra Jaime Serna León, Alicia Serna Fernández, Isla Cunillera, S.L. sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca urbana N.º 65.745, Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de San Javier, Tomo 1302, Libro 981, Folio 161.

Valor de tasación: 362.838 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/ Cervantes S/N (2 Planta) Tel Secc Civil 968333649/-3652 Tel Secc Penal 968333637/ 3627, el día 27 de febrero de 2008 a las 12:00.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto ubicada en plaza Maestre, n.º 8 de San Javier (Murcia): CDC n.º 2740/0000/06/0259/06 (Cod. Entidad 0030; Cód. Oficina 3141), para ingresos por transferencia desde cualquier otra entidad bancaria a Banesto: N.º de cuenta 0030/3141/00000000000000 y en el apartado de "Observaciones y Conceptos" añadir los 16 dígitos siguientes: 2740/0000/06/0259/06 o de que han prestado aval bancario por al 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el Licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de los dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al rédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En San Javier, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

17430 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace publica la notificación de la iniciación de los expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes, que se indican, instruidos en este Ayuntamiento, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el ultimo domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Nombre y apellidos	Identificación	Domicilio
DIANA CAROLINA TOAPANTA SUCUNUTA	X4744232E	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 54
EDDY DAVIDED CARRION VALAREZO	23295980Q	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 29
ROSARIO SOTO PANOZO	X6666479K	C/ DOCTOR MOLINA, 52 1º A
JAVIER SILES SANCHEZ	3606510	C/ MENENDEZ PELAYO, 27
IVAN MARINICA	X7096563M	PZ. ZARZUELA, 5 2º C
MELVIN ALEX MEDINA LUNA	0702526872	C/ DEL NIÑO, 28
JOSE ALFONSO MALIZA MALIZA	1714713268	PZ. ZARZUELA, 5 4º C
ROSARIO MARTINEZ SANCHEZ	23129709N	PZ. ZARZUELA, 4-1-3ºAD
ABDERRAHMAN KHOUYI	K447157	AVDA. CIEZA, 57 2º IZDA
HAFIDA MLOULO	X3948366W	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 73
HAMMADI KHAIR	T448529	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 73
EL MUSTAPHA BOUBEKRI	T007684	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 73
HABIB JAIDI	N610204	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 73
AHMED EL GARNAOUI	R264848	C/ CABEZO DE LA CRUZ, 73
EL HOUCINE AFERDOU	X6947171K	C/ RAMBLA BENITO, 66 A
JAOUAD CHAKRANI	X2365208A	AVDA. CIEZA, 57 2ºA
DRISS YAMOUNE	N837210	AVDA. CIEZA, 57 2ºA
TORRES GOMEZ JOSE	34808806P	C/ BARRIO LEVANTE, 46
AMPARO JUSTA CASTAÑEDA OLMOS	52817905S	C/ BARRIO LEVANTE, 46
SALAH EL HAOUARI	X3318933X	C/ MEDICO GOMEZ, 49 4ºD
HUGO COLON SANCHEZ AMEN	X3657910J	C/ AGUA, 1 – 01 IZ
YOLANDA EMPERATRIZ BEJARANO CRIOLLO	X4210954E	C/ AGUA, 1 – 01 IZ
KEYTHEENN NICOLE ALVARADO BEJARANO	48665361Y	C/ AGUA, 1 – 01 IZ
MARCO VINICIO ALVARADO UVIDIA	X3658457P	C/ AGUA, 1 – 01 IZ
LISSET ELIZABETH ORTIZ ZUÑIGA	SQ79879	C/ ERMITA, 26 2º B
JUAN DE DIOS ZAMBRANO MORAN	X5362438B	C/ ERMITA, 26 2º B
SONIA AMPARO DIAZ SALCEDO	X6801183Z	C/ ERMITA, 26 2º B
ITTO NAJOUJ	X3496239D	C/ ERMITA, 26 2º B
FOUAD BEKKAL	X6218080F	C/ DOMINGO GOMEZ, 28 1º
MIGUEL ANGEL LUCERO BANEGAS	2637829	AVDA. ESTACION, 32 3º DCHA
HICHAM BAYBA	X5471237C	C/ DAVID TEMPLADO, 42 2º I
MOUHSSINE FIDADI	N839696	C/ COLON, 9 – 2º B
ZOHRA CHAKIB	N839750	C/ COLON, 9 – 2º B
YOUSSEF FIDADI	X5226527F	C/ COLON, 9 - 2º B
ABDELALI FIDADI	X3433795X	C/ COLON, 9 – 2 B
EL MAHFOUD BOUHOUE	X3331670M	C/ COLON, 9 – 2º B
AISSA BOUKHALID	X3654433D	AVDA. DE LOS PUENTES, 29 BAJO
LUIS ALFONSO SALTOS VALLES	48665866M	C/ MENENDEZ PELAYO, 23 - 02
SILVIA SUSANA VEGA CASERES	X5465683D	C/ MENENDEZ PELAYO, 23 – 02
KEVIN ALFONSO SALTOS VEGA	X4787146H	C/ MENENDEZ PELAYO, 23 – 02
KENNY SHARIAM SALTOS VEGA	X4787062 A	C/ MENENDEZ PELAYO, 23 – 02